

Mui S. mis: Hice presente a la R.^a Acade-
 mia de Buenas Letras de esta Ciudad, la
 Carta N.^a R. del mes pasado, pregun-
 tando qual sea la verdadera pronuncia
 de Lis, ó Lorenz; la que se ha pasado
 a uno de los Sres. Académicos que
 esta entendiendo en otros asuntos de
 importancia para que exponga su dic-
 tamen, y quando lo haya executado,
 y resuelto la Academia, participaré
 a V. R. las resultas.

Dios que. a V. R. m. d. como des.
 Par. na. Hon. Ag.^o el 1792.

Firmada =

1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

Muy V^x Nuestro: No pudo tener pronta contemp-
tacion la Carta de 2 de Julio de 1792 q.^a V. P. dirigió
al D^{to} V^x Marques de Lió q.^a creio Secretario
pero q.^a realm^{te} era entonces Vice Presidente de esta
R.^a Academia de buenas Letras a que sobrevinieron
los graves síntomas de la laringa, y penosa indis-
posicion de q.^a falleció.

V. P. propone la duda, ó dificultad sobre q.^a
significa haver procurado la respuesta de Sabios
sin poder salir de ella, la q.^a baxo el supuesto de
que assi como hoy en Valenciano no hay voz que
empieze con una L. antiquam.^e no havia q.^a enpe-
zarse por dor: La reduce V. P. asi como se escribia
Lió y Lorenz se pronuncia Lió y Lorenz, y no Llió, y
Llorenz, y assi de las demas. Qual solícitud sin
duda que por el orato eco, que hacia á la Memo-
ria de nuestros Consocios, una de aquellas vo-
ces, que lo es del Título, con que vio condecorados
á Dos de sus dignísimos Vice Presidentes, mandó
insiguiendo la Costumbre de este Ex^{mo} Cuerpo
el q.^a el Dⁿ Antonio Alequer, otro de sus Individuos,
trabaxase sobre ello la Correspond^{te} Dixeracion,
y Dⁿ Mariano de Sans, ^{de la de 1793} ~~revisor de~~ ^{Herrera} ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
~~gencia~~ la Correspond^{te} Censura de aquel Ex^{mo};
Y en consecuencia los infrascritos lehimos en
Junta Gen.^l del mes de Mayo ambos papeles, en
q.^a con alguna prolixidad fueron expuestas va-
rias vicisitudes, ó variaciones q.^a ha efectivam^{te}
tenido la letra L. en esta Provincia que es lo q.^a

Interesaba á la discusión propia de nuestro Instituto mayormente quando unanimemente expusimos no poder creher q.º por lo respectivo á aclarar la dificultad que pudiese serlo en Valencia lo q.º N.º P. tenia á bien proponer no huviesse sobrado el mas mínimo Grado de la mucha aptitud q.º justamente reconoce nuestro sabio Cuerpo en los Mayans, los Andreces, y otros que Individuamos justamente reconocidos por especiales lumbreras del orbe literario: Quienes no se desdañarian de difundir sus superiores luces consultados con aquella sencilla naturalidad, y perspicuidad que debe ser propia del que necesitandola puede hallarla facilmente en la Casa de tan Ilustrados Payanos.

Esta justicia que con razon debiamos hacer al merito de aquellos Famosos Literatos, y lo que se lamenta el citado Sr.º Mayans de que las variaciones de su Lengua Valenciana, y el quando ni es q.º corre de que por estar de que dar reducido á la nada su antiguo ser que significa con la expression quam vindicare prope ab Interitu opus est maximorum Ingeniorum tan enérgica como suya. Y tambien la Insinuada Obligacion de nuestro Instituto nos obligó á indicar ó á hacer una leve memoria á nuestra misma Academia de que haciendonos la solitud y pregunta de N.º P. mas gracia y favor de lo q.º podiamos admitir nos confesabamos Deudores á no defraudar á los sabios Valencianos del justo Derecho de decidir con especialidad en

los asuntos relativos á su Reyno. No sería razón de que quedásemos notados de menos zelosos en defender las honrosas prerrogativas de nuestro Condado, ó Provincia, si pasabamos por alto quanto se opondría á aquietar el consentir áhun la menor probabilidad en el supuesto sobre q.^o V.^o funda la duda, que indica el todo de aquel escrito, haver tenido, que hazerlo con alguna selenidad, pues q.^o sería arrastrar nosotros el q.^o la lengua valenciana, en su primer origen: que en quanto pueda sentarse con pie fijo será el de la expulsion de los Moros, no fuere verdaderam.^{te} Cathalana, quando no solo la uso el Rey D.^o Jayme el 1.^o de Aragon Conquistador de aquel amenissimo Reyno: si que tambien su Corte, y todo el Exercito: lo q.^o durò en los Reyes de Aragon mas alla áhun del siglo 15: en tanto, que áhun en este siglo, unida ya la Corona de Aragon con la de Castilla, por el Casam.^{to} de D.^o Fernando el segundo, con ga. Trabel; el lenguaje de la Corte, era el Cathalan; Conforme lo Convence un Exudito Escritor de la Familia de V.^o, en su R.^o Capilla, transcribiendo dos Cartas escritas en Cathalan, por el mencionado Soberano, con datas de 20 7bre 1488, y 20 de 8bre de 1492; y siendo constante, que nuestro Idioma Cathalan siempre ha admitido, y adoptado Ll. en el principio de la dición, y áhun doblada la q.^o simplem.^{te} existía en la dición antigua Loc por Lugar, y en otros Vocablos de que hizimos demonstracion; podriamos

ahora, por lo relativo al que se introduciría en
estos Reynos, con probarlo con la sola Historia q.
Ramon Montaner nos dexó de los Hechos del
Rey D.ⁿ Jayme el Conquistador de este Reyno,
que con su Dominio traxo á el su propio Idi-
oma que era el Cathalan; verosímilm.^e en el mo-
do que lo hablaria el Rey, su Corte, y dho Mon-
taner Autor Cohetaneo á aquellos hechos que como
dize escribió en su alqueria de Wilbella de esse
mismo Reyno de Valencia, en q.^e en la precision
de haverlo de registrar para el desempeño de
otro encargo de la misma Academia veamos Lle-
var Señera por traer Vandera: lla por aquel lu-
gar. llavors por entonces: Negit { con lo q.^e cerio
nuestra averiguacion; mayor m.^e quando nos havia-
mos propuesto que no debiamos entrar en el Reyno
de Valencia nosotros, ni V. P. saliese del para desa-
cer no un nudo, ó duda que nos dize, y crehimos
concebido quando niño; pero quando ahun hubiese
sido otro nudo Gordiano.

Y supuesto que con el difuso escrito que
formamos de la Historieta de la letra L. hemos
hallado que ahunque de mucho bulto, y consequen-
cia para el Peraxismo; como que con una raya en-
cima notaba y nota la numeracion de cincuenta
mil. No ha tenido ni igual representacion, ni igual
estabilidad en el Dialecto proprio de nuestro
uso: en que en la fin del vocablo las mixaron
nuestros Antiguos por de tanta inbecillidad: co-
mo que estimaron acompañarlas con la y Griega

por sustentaculo: si ya no fue esto con la idea de en-
dulzar la aspereza que hallarian en su pronuncia-
cion: y fuese esta, o otra la Causa; ello es cierto q^e
assi se hallan usadas por Montaner en su citada
Historia, y especialm^e. en el Poema que compuso dho
Autor, con motivo de la expedicion a Verderna, y
Comesa del Infante Sancho hijo de su Heroc: en
que se lehe Vasayll, por Vassallo, Mirayll por Espejo,
almixayll por Almirante, Cavayll por Cavallo, Cris-
tayll por cristal: y en otros varios terminos que
acaban con y Griega y dor Elles: siendo constante
que fueron despues tenidas en tan poco en lo suce-
sivo: como reparamos usadas por los Espanoles, ya
una L. ya dor en la diction, Mil significativa de diez
centenas: lo que sin otros conprueban los dos Diplomas
del Rey Dⁿ. Sancho de Castilla y del Rey Dⁿ. Alonso su
hijo que ofrece la Collecion Diplomatica del Sr. Dⁿ.
Antonio Capman Digno Socio de nuestra R^a. Acade-
mia: en que se lehe promiscuam^e. usada la diction
Mil, y Mill, y en igual significacion, para expre-
sar la data y las penas que se imponen en aquellos
Reynos diplomados, y sin movernos de la citada mi-
licia Mercenaria, hallaremos abandonada una
y ahun las dos L. pues que en fol. 25 tratando
de las disposiciones dadas por el Sr. Rey Dⁿ. Pedro
acerca los veinte Hilos Encarnados, que con treinta
amaxillos debian sostener los sellos de sus
Diplomas Reynos, usa el termino vermeyla con
y griega, y una sola L.: y en la pagina antecedente
habla del Reliquario continuado en el inventario
del Rey Dⁿ. Martin por la Reyna D^{na}. Margarita

su viuda, de que se expresa, que con pie y cañon
de oro, era de Cristal, wa la Expression Cristal
depadar las dos Ll. que deparamos observado usados
por Montañez antecedentem^e. junto con la y Griega,
Y ahora esta misma y Griega se observa en dos
paginas anteriores abandonada, ò sufriendo
el rechazo en la dición Yeamelles que se dieron
recíprocam^e. las letras y Griega y L. en tanto que
en muchas diciones, es fuera de duda que solo
quedaba la y Griega en lugar de las Ll.; como
si consultamos los Pueblos fuera de esta Capi-
tal (y puede haverlo qualquiera en sus expe-
diciones del Campo) se verá en los terminos
Paia que en la Capital se pronuncia Palla
y en los vocablos Canaya, Sanaya, Baraya, vey,
Poy y Mixay escritos y pronunciados con dos
Ll. en lugar de la D. en nuestra Capital. En
donde el Comercio con los Castellanos, y Ex-
tranjeros, es un cierto y preciso Manantial
de muchísimas Variaciones; assi como en
el Reyno de Valencia el Naves adoptado su
noblera y Gente Principal, el uso del Dialecto
Castellano, que del mismo modo que el Latín
expone con una L. en el principio de dición,
lo que los Cathalanes con dos Ll.; como es de
ver en lacrima, laqrima, y llaqrima, lux, lux,
y llum, y otros infinitos; parece suficiente mo-
tivo, para no fatigarse en buscar otra Causa
que lo fuese de igual Variación.

Debiendo unicamente añadir a V. P. que no
seria excusable algun mayor trabajo si sobre
otra investigacion que se encargó al socio Nues-
tro que indica V. P. ^{pruente} Establecerse igual evidencia
o verdad, con la que nos ofrecemos a la disposi-
cion de V. P. y suplicamos al Sr. D. J. de V. P. M. d.

Barma y Junio 88 de 1793.

B. d. M. de V. P.
Su Mas Afecto seg. ^{os} serid ^{res}

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting, possibly a signature or date.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

George H. [unclear] 11 [unclear] 1858

June 22 1858
no [unclear] [unclear] [unclear]
[unclear] [unclear] [unclear]

[unclear]

Barcelona 11 de Mayo de 1792.

Carta al P. P. Fr. Amel-
mo Zembere, Religioso Mex-
canico en Valencia, y
Respuesta a ella.